

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27994** COPERSI, S.L.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución n.º 228 /09 seguida a instancia de los demandantes José Luis Méndez de Luis, Honorio Espinosa Peñalva, Beatriz Agüero Cerio, Miguel Ángel Bringas Varga, Francisco Manuel Moneo Saavedra, Javier Oñate Valdivielso, Esteban Morote Cuartango, José Manuel Torres García, Lorenzo Muñoz del Valle, Ángel Gustavo García Urruchi, Dolores Carmen Hernández Ruiz y Hassan Mansour frente al demandado Copersi, S.L., se ha dictado con fecha 1/9//2010 Decreto que declara la insolvencia parcial y provisional de dicho demandado por un importe total de 187.426,17 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100065976-1